

PLAN INTEGRAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO PAPELON
CANDIDATOS A CONSEJALES

En materia social:

- Verdadero Gobierno participativo y de inclusión, donde se garantice la incorporación de los diferentes frentes sociales activos, organizaciones políticas que respalden este proyecto, el % femenino de acuerdo a la ley, y el % de Personas con discapacidad de acuerdo a lo que establece las leyes y reglamentos Nacional, como mínimo de participación.

- Gobierno de calle.

- Gobierno con el Poder Popular.

- Creación y consolidación de las Comunas Socialistas para Implementar y Desarrollar la Ciudad Comunal para fortalecer el Poder Popular.

- Apoyo incondicional e irrestricto a la Gran Misión Vivienda Venezuela a través de los Consejos Comunales, Comunal Socialistas y Construcción de Ciudad Comunal.

- Creación de 3 ejes de desarrollo integral, socio productivo, de intercambio comercial, agrícola y cultural como complemento y desarrollo a las comunas socialistas para establecer planes de ciudad comunal.

- Oficina de Registro Público.

- Integración al plan de gestión socialista y ecologista para fortalecer los 5 ejes estratégicos del 2do plan Nacional Simón Bolívar, mediante la asistencia tecnológica.

- Registro Municipal de contratistas, emprendedores y trabajadores informales.

- Construcción de la maternidad del municipio.

En materia de viviendas:

- Crecimiento Vertical de viviendas como alternativa debido al poco espacio físico.
- Desarrollo del proyecto Urbanístico apartamentos para 100 familias
- Fachadas de Viviendas en principales calles y Avenidas de la capital.
- Desarrollo Habitacional. Plan de viviendas doble familiar para aprovechamiento de espacios físicos de terrenos y parcelas.

En materia de vialidad:

- Construcción y mejoramiento de la av. principal del municipio.
- Asfaltado de las principales calles del casco central.
- Bacheo general de calles y avenidas.
- Mejoramiento y mantenimiento de puentes.

En materia de agua potable:

- Adquisición de un tanque cisterna.
- Sustitución de tuberías metálicas por mangueras de alta presión de aguas blancas y nuevo orden en los servicios de agua potable.

- Adquisición de planta potabilizadora en diferentes sectores con mayor necesidad.
- Sistema de energía solar, en sitios estratégicos para evitar el continuo deterioro a nuestros motores y bombas de succión en los pozos de agua potable y acueductos principales.

En materia agrícola:

- Impulsar el desarrollo agrícola de municipio.
- Coordinar la continuación de la planta procesadora de alimentos.

En materia educación:

- Complejo Socio-Productivo de maestros y para la educación.

En materia cultural:

- Impulsar desarrollo cultural del municipio a través de la casa de la cultura.

En materia de transporte público:

- Creación de Línea de transporte.
- Firma de convenio estudiantil con organizaciones de moto taxis.

En materia de poder popular

- Registro Municipal de Mano de Obra Especializada.
- Desarrollo tecnológico para atención al ciudadano en el despacho Municipal.

En materia ambiental:

- Permanente siembra de árboles en diferentes espacios.
- Vertedero Municipal acorde con lo planteado en los ejes estratégicos del Plan Nacional Simón Bolívar.
- Sistema integral para la recolección de desechos sólidos.

En materia de deporte:

- Construcción de corrales, caballeriza, palcos, gradas, enchapado general drenajes y alumbrado de la manga de coleo.
- Firma de comodato y entrega de la manga de coleo a coleccioneros Organizados en Clubes y liga de coleo.
- Deportes con fines olímpicos incorporando las diferentes disciplinas.

En materia económica:

- Municipio industrializado.
- Construcción del matadero Municipal.

En materia de turismo:

- Rehabilitación del turismo ecológico.
- Paseo turístico de ríos y quebradas.
- Impulsar construcción de posadas con fines turísticos.

En materia de seguridad:

- Crear sistema de vigilancia electrónica diurna y nocturna.
- Establecer Policía Municipal para fortalecer el Plan Nacional Patria Segura en concordancia con Plan Regional de la Portuguesa Socialista.

En materia de salud:

- Seguro médico a caficultores en convenio con farmacias de la localidad, como incentivo y respaldo logístico saludable y herramienta misma de la pequeña y mediana producción agrícola.